

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de Ayuda del Fondo de Asistencia Social que se detallan y que no han podido ser notificadas a las interesadas.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que estas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio las resoluciones dictadas, haciendo saber a las interesadas que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.º planta, a fin de conocer el contenido íntegro de las resoluciones dictadas.

Expte.: 52.513.035-X Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.5.12.
Notificada: Doña Antonia Gómez Galindo.
Último domicilio: C/ San Sebastián, 189.
18810-Caniles (Granada).

Expte.: 74.555.893-J Ayuda del Fondo de Asistencia Social.
Acto que se notifica: Resolución de fecha 11.5.12.
Notificada: Doña María Rosa Cano Sánchez.
Último domicilio: C/ El Margen, 25.
18850-Cúllar (Granada).

Granada, 5 de septiembre de 2012.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.